

**ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Concepción, a 5 de mayo de 2011, siendo las 12:35 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 393, de 29 de abril de 2011.

Preside la Sesión el Alcalde de Concepción, señor **PATRICIO KUHN ARTIGUES**, y actúa como Secretaria, la señora **CONSTANZA CORNEJO ORTÍZ**, Secretaria Municipal (S).

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor ALVARO ORTIZ VERA
 Señor ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA
 Señor FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ
 Señora ALEJANDRA SMITH BECERRA
 Señor PATRICIO LYNCH GAETE
 Señor CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO
 Señor JORGE CONDEZA NEUBER
 Señor MANUEL GODOY IRARRÁZABAL

FUNCIONARIOS ASISTENTES:

Señor MAURICIO GARCÍA LARENAS, Director Jurídico
 Señorita MARÍA ELENA CASTILLO MIERES, Secretaria Actas de Secretaría Municipal

TABLA DE MATERIAS

1.- APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

➤ Sesión Ordinaria N° 86, de 21 de abril de 2011

2.- CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley N° 18.695).

4.- INFORME DE COMISIONES.

5.- INCIDENTES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sr. ALCALDE: En nombre de Dios se abre la Sesión.

Sr. ALCALDE: Voy a otorgarle la palabra a nuestro nuevo Concejal. Don Manuel Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY: Señor Alcalde muy buenas tardes, ustedes ya me conocen, saben mi nombre y la verdad es que quiero agradecer, a todos los electores de Concepción que hicieron posible que yo esté en este momento acá. Voy a tratar de hacer lo mejor posible, dentro de mis condiciones técnicas y políticas y cooperar para el bien común de toda la población de nuestra Comuna. En eso me comprometo y doy fe que en todas las materias, voy a tratar de hacerlo lo mejor posible dentro de mis capacidades. Estoy a disposición de los electores, que en realidad que son profesionales, gente que conocí acá, que conozco y creo que voy a cooperar, en lo posible, con mi capacidad y eso es lo que les quiero señalar. Le doy gracias a todos, que me reciban y estoy dispuesto dentro de mis capacidades a cooperarles en todo. Muchas gracias.

Sr. ALCALDE: Muchas gracias concejal señor Godoy.

Sr. ORTIZ: Alcalde, pido la palabra un minuto.

Sr. ALCALDE: Bueno.

Sr. ORTIZ: Gracias. Estimado Alcalde, colegas concejales y público que nos acompaña, quiero dar la bienvenida en mi calidad de concejal, pero también como Presidente Comunal del Partido Demócrata Cristiano, a nuestro camarada don Manuel Godoy Irarrázabal, quien en el día de hoy asume el desafío de compartir los sueños y las metas de todas y todos los habitantes de la ciudad de Concepción, al acatar la Ley que indica que al momento de producirse la vacancia, en este caso de mi camarada Rodrigo Díaz, asume el concejal que sigue en votación dentro del sub pacto. Por lo tanto, don Manuel Godoy Irarrázabal ha aceptado el desafío, a acogido y respetado lo que la Ley plantea. Don Manuel Godoy es ingeniero civil de una vasta trayectoria en el mundo de las obras públicas y también en el mundo político y social, es por eso que le deseamos como comunidad y como partido, el mayor de los éxitos y que su aporte desde el punto de vista técnico, venga también a aportar a esta ciudad. Como lo planteaba, la Ley Electoral dice que el concejal que sigue en votación asume este desafío y así don Manuel Godoy, lo ha tomado y lo ha llevado a cabo. Pero como Partido Demócrata Cristiano, estaremos siempre dispuestos a perfeccionar ésta y otras leyes, para que la ciudadanía vea efectivamente reflejado su sentir en los cargos de representación popular. Que lástima, que se haya tenido que retirar el Senador Hosán Sabag, porque creemos que esto obviamente es así, es materia del Congreso Nacional de los Diputados y Senadores perfeccionar la Ley, que la ciudadanía vea al momento de la elección y marcar una preferencia, ese sueño, esos objetivos y el sentirse parte de un proyecto, también se vea reflejado en los diversos Municipios de nuestro país. Así es que Manuel, éxito aquí hay concejales de todas las vertientes políticas, tenemos muchas diferencias, pero no perdemos de vista lo más importante, que

estamos acá sentados en este lugar y tenemos el honor de ocupar el cargo de concejal y Alcalde, en el caso obviamente de nuestro Alcalde, cuyo objetivo es sacar adelante nuestra ciudad. Una ciudad, que fue terriblemente afectada por el terremoto de un poco más de un año atrás y que hoy poco a poco está saliendo adelante, no solamente en la reconstrucción de viviendas, sino que también en la reconstrucción del alma, porque hay un antes y un después del 27 de febrero del 2010 y en ese ánimo estamos todos. Así es que don Manuel, muy bienvenido.

Sr. GODOY: Muchas gracias.

Sr. ALCALDE: Gracias concejal. Comenzamos con la Tabla de hoy día y con el primer punto.

1.- APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

➤ Sesión Ordinaria Nº 86, de 21 de abril de 2011

Sr. ALCALDE: Los señores concejales que la han recibido y hayan estado en esa sesión, si lo tienen a bien dar por aprobada con excepción de nuestro nuevo concejal Manuel Godoy ¿Todos aprueban? Aprobada, muchas gracias.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los concejales señores Alvaro Ortiz, Esquequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza.

Sr. ALCALDE: Pasamos al segundo punto.

2.- CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

2.1 ENCUENTRO EVANGÉLICO “RECONCÍLIATE CON DIOS A TRAVÉS DE JESÚS”.

El viernes 29 de abril, asistí al encuentro evangélico “Reconcíliate con Dios a través de Jesús”, encabezado por el Pastor Josué Yrion, el cual se efectuó en el Estadio Municipal “Ester Roa Rebolledo”.

2.2. MISA EN CONMEMORACIÓN AL “DIA INTERNACIONAL DEL TRABAJADOR”.

El día domingo 1 de mayo, asistí a la misa con motivo de conmemorarse el “Día Internacional del Trabajador”. Esta ceremonia eucarística, tuvo lugar en dependencias de la Catedral de Concepción.

2.3. REUNIÓN CON SR. INTENDENTE REGIONAL.

El lunes 2 de mayo, sostuve una reunión con el Intendente Regional, don Víctor Lobos del Fierro, para tratar temas de interés comunal.

2.4. REUNIÓN CON CARABINEROS Y PROPIETARIOS EDIFICIOS CON ORDEN DE DEMOLICIÓN.

Y más tarde, sostuve una reunión junto a Carabineros y propietarios de edificios con orden de demolición, en la cual abordamos la problemática que ellos enfrentan para poder ingresar a sus departamentos u oficinas a retirar sus pertenencias, entre otros temas de interés.

2.5. VISITA A EDIFICIOS CON ORDEN DE DEMOLICIÓN.

El día martes 3 de mayo, se efectuó una reunión con el Abogado del Ministerio de Interior, señor Alejandro Rojas y representantes de las comunidades de los edificios en demolición, para tratar diversos temas relacionados a estos procesos. Además, se realizó una posterior visita a varios de estos edificios, constatando su actual estado tras las obras de estabilización que se efectuaron en ellos, previo al inicio de la fase final de demolición.

2.6. EDIFICIO TVN - SEDE REGIONAL.

Y hoy, se efectuó la Ceremonia de Inauguración de las nuevas dependencias del Canal Televisión Nacional de Chile, Sede Regional, ubicadas en calle Vasco Núñez de Balboa Nº 6950, Talcahuano.

SOLICITUD DEL SR. ALCALDE COMETIDO TALLER URBELAC, CIUDADES SUSTENTABLES, COLOMBIA. ARTICULO 79 LETRA LL) DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

Quiero solicitar, según el artículo 79 letra II) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cometido del Alcalde y que es una autorización del concejo municipal para salir del país a un viaje a Cartagena de Indias, en Colombia, a participar en el Taller Urbelac, Ciudades Sostenibles. Es una invitación que me cursó el Banco Interamericano del Desarrollo, para los días 10, 11 y 12 de mayo del 2011. Por lo anterior, solicito al concejo el acuerdo de autorización para ausentarme del país los días señalados y esta invitación, es del Banco Interamericano y sin ningún costo para la Municipalidad de Concepción. ¿Se da por aprobada?

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Es aprobada por todos los señores concejales la autorización solicitada por el señor Alcalde para salir fuera del país, en los días señalados, con el voto favorable de los concejales señores Alvaro Ortiz, Esquequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen, Jorge Condeza y Manuel Godoy.

Sr. ALCALDE: Muchas gracias. Pasamos al punto Nº 3 de la Tabla.

3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695)

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Se ha remitido a todos los señores concejales y al señor Alcalde, el Oficio Ord. Nº 457, respecto a lo prevenido en el artículo 8 de la Ley Nº 18.695, en relación al informe enviado por la Dirección de Educación Municipal. Eso es señor Alcalde y señores concejales.

Sr. CONDEZA: Respecto a este tema, voy a retrotraerme a un asunto que se tocó en este mismo ítem la semana pasada y tenía que ver, con el informe de los pasivos que estaba emitiendo la Dirección de Administración y Finanzas y fue remitido por la señora Secretaria Municipal. No recuerdo el número del Oficio, creo que fue el Ord. Nº 411 o algo así, se discutió ahí que no estaban contenidas todas las deudas y no todos los pasivos obviamente. Quiero entregarle a la señora Secretaria Municipal, el Oficio Ord. Nº 38 para solicitar expresamente se agregue a ese informe, los pasivos de las Direcciones de Educación Municipal, Administración de Salud y de la Corporación SEMCO, que la Ley obliga a incluir. Y lo quiero hacer,

porque se nos mandó días atrás una información respecto a un atraso de pago que hubo a Coopeuch y que se circunscribía al mes de febrero, pero la información que venía, establecía que el atraso es sistemático y ese atraso sistemático, coincide con que no ha sido informado en los informes habituales que debe entregar tanto el DEM como la Unidad de Finanzas. Para aclarar esto, en ese informe de Coopeuch hay dos meses de atraso al 31 de diciembre del año 2010 y esos ciento ochenta millones de deudas que se establecían, no aparecían como deuda exigible en el balance presupuestario de la Dirección de Educación Municipal. Entonces, expresamente quiero solicitar que la información que se entregue, cumpliendo con la Ley en este tipo de temas administrativos, se haga en forma rigurosa y se cumpla la Ley a cabalidad. Gracias.

Sr. LYNCH: Sobre el mismo tema quería señalar, cuando se aprobó la modificación respecto a las contrataciones de personal y los cambios de personal de la Dirección de Educación Municipal, se señaló en la cuenta del DEM que esto se hacía, porque dada la disminución de matrículas, ya a esa fecha cuando se hizo esto, entiendo que fue el 28 de febrero de este año, la Dirección de Educación Municipal señaló en esa oportunidad, que ellos ya establecían un déficit del orden de los setecientos millones de pesos. En esa oportunidad yo planteé, como no sabíamos exactamente cuál iba a ser el desarrollo del presupuesto y cuáles iban a ser las proyecciones que estaba haciendo el DEM, respecto a esta nueva realidad y que nos informara oficialmente, pero hasta la fecha no se ha logrado que la Dirección de Educación Municipal nos mande un informe respecto de esta situación, de la proyección para todo el año lectivo 2011. Yo creo que es muy conveniente para la Municipalidad, específicamente para el Alcalde y también para nosotros, saber exactamente cuáles son las proyecciones financieras para este año y esto lo hemos planteado de manera reiterada en varias reuniones, pero no logramos que se nos envíe este informe señor Alcalde. Yo creo que es muy conveniente saber esto y lo discutimos en el concejo pasado, más aún cuando a usted mismo se le planteó, se le indicó, se le señaló y se le sugirió que hicieramos una auditoria. Incluso yo le decía, no obstante lo atareado que está la Dirección de Control Interno Municipal, a efecto de no incurrir en nuevos gastos se pidiera que lo hiciera Control Interno, pero debemos saber que es lo que pasa con las finanzas de la Dirección de Educación Municipal. Nada más, Alcalde.

Sr. ALCALDE: Pasamos a Informe de Comisiones.

4.- INFORME DE COMISIONES.

COMISION DE HACIENDA.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Se celebró con fecha 3 de mayo del 2011 la Comisión de Hacienda Nº 14/11, la que se incorpora a la presente Acta como Anexo y cuyo primer punto señala:

4.1. OFICIO ORD. N° 625 DE 20 DE ABRIL DE 2011, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Se trata de la Licitación Pública 2420-45-LE11 "Remodelación Servicios Higiénicos y Duchas, Alumnos Escuela Diego Portales Palazuelos D-538". Se recibieron tres ofertas habilitadas:

- EMCO LTDA.
- ALDEBARAN LTDA.
- FERRECON LTDA.

EMPRESA	MONTO \$	PLAZO	PUNTAJE
EMCO LTDA.	18.952.487.-	70	99.29
ALDEBARAN LTDA.	19.547.238.-	60	97.11
FERRECON LTDA.	19.946.698.-	60	95.27

El señor Alcalde de la Comuna propone adjudicar a la empresa EMCO LTDA., según Acta de Evaluación.

El señor Baeza, expone y los concejales solicitan se remita con anticipación la información para ser estudiada.

El concejal señor Jorge Condeza, solicita que se incluya el Cuadro de Evaluación y el concejal señor Patricio Lynch, señala que le gustaría que se incluyera en las Bases, la renta que se le paga a los trabajadores.

Los concejales proponen trabajar en la Elaboración de Bases para estandarizar el tema.

La Comisión de Hacienda, aprueba por unanimidad con los votos de los concejales señores Ortiz, Condeza, Riquelme, concejala señora Smith, concejales señores Lynch y Paulsen,

El concejo vota de la siguiente manera:

Sr. PAULSEN: Apruebo, pero quisiera agregar al Acta, lo siguiente: Yo hice una proposición allí y no por ser reiterativa no debiera consignarse, que la renta que se paga a los trabajadores sea considerada en las Bases con una ponderación importante, a los efectos que gravite este ítem en forma relevante en la asignación de la licitación. Gracias.

Sr. LYNCH: Apruebo y suscribo plenamente lo que señala el concejal Paulsen, que es lo que se dijo en la comisión.

Sr. CONDEZA: Yo apruebo esto y tengo que señalar, no será la última vez que apruebe este tipo de cosas, pero creo que a partir de la próxima vez, voy a empezar a rechazar porque la información que se nos entrega es limitada y a esta altura del año, se hace absolutamente necesario que nos entreguen el nuevo presupuesto. Yo no sé si estoy aprobado cosas, contra un presupuesto que está deficitario y que después nos va a ocasionar problemas al final del año. Aquí estamos hablando de la Reparación de Servicios Higiénicos y Duchas, a alumnos de una escuela. Sí, ellos no son culpables que nosotros aquí estemos discutiendo sobre temas que son de finanzas o de contabilidad, pero se hace necesario saber si estamos

aquí girando a cuenta de dineros que tenemos o no, así es que yo agradecería que en un tiempo prudente, algo que se nos prometió al 31 de marzo, se cumpla. Gracias.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: *Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los concejales señores Alvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen, Jorge Condeza y Manuel Godoy.*

Pasamos al punto N° 2, de la Comisión de Hacienda.

4.2. OFICIO ORD. N° 206 DE 31 DE MARZO DE 2011, DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Se solicita aprobar Creación de Asignaciones para los siguientes Estudios de preinversión:

Cuenta	Nombre	Monto (\$)
31.01.002.002.002	1. Estudio de Factibilidad Técnica y Mejoramiento de Suelos Conjuntos Habitacionales y Parque Laguna Las Tres Pascualas.	13.000.000.-
31.01.002.002.003	2. Estudio de Pavimentación y Aguas Lluvias calle Tegualda entre ruta 154 y Avda. Collao	13.500.000.-
31.01.002.002.004	3. Estudio de Mecánica de Suelos Conjunto Habitacional Ebenezer 2	4.725.000.-

Los concejales aprueban, excepto el señor Ortiz que vota a favor del estudio N° 2 y se abstiene en los N°s. 1 y 3. Además plantea su malestar por la actitud del Director de Planificación, por su falta de tolerancia y considera que se ríe en la cara de los concejales.

El concejal señor Lynch, solicita que se entregue un perfil de los estudios para saber de qué se tratan.

Entonces, el concejo vota en este punto:

Sr. ORTÍZ: Respecto a este punto y ya lo habíamos visto en un concejo municipal anterior, voy a mantener mi abstención a los puntos N°s. 1 y 3, hasta no conocer cuál es el perfil de los estudios para lo que se están pidiendo estos recursos. En el concejo anterior, ante la consulta de varios concejales al Director de Planificación, sentí una falta de tolerancia y un malestar obvio en su cara e incluso, dejó hablando sola a la concejala señora Smith. Cuando se le preguntó, si están pidiendo estos recursos para un estudio de factibilidad técnica y mejoramiento de suelos y, un estudio de mecánica de suelos para otro futuro conjunto habitacional y se nos explicara ¿Cuál era la idea a futuro? ¿Cuál era ese proyecto? Porque obviamente, si están pidiendo estos dineros es para la parte previa, de algo que se viene más adelante. Por lo tanto, mantengo abstención en los puntos N°s. 1, 3 y apruebo el punto N° 2, Estudio de Pavimentación y Aguas Lluvias para calle Tegualda en Concepción. Gracias.

Sr. GODOY: La verdad, es que yo me estoy incorporando a esto con respecto a las propuestas públicas y a los estudios de pre inversión, tengo bastante experiencia porque algunas de estas cosas estaban a mi cargo. En este momento y tal como lo señala el concejal Ortiz, el Estudio de Pavimentación y Aguas Lluvias, de calle Tegualda, lo voy a aprobar y, con respecto a los N°s. 1 y 3, me voy a abstener porque no sé de qué se trata y no puedo opinar. Y el otro, yo creo que es certero, porque un estudio de pavimentación y de aguas lluvias es lo que vale, así es que los otros dos no sé de que se trata y me abstengo.

Sr. LYNCH: Yo apruebo, con la salvedad que está indicada en el Acta, de que se entregue un perfil. De qué se trata el estudio, en realidad.

Sra. SMITH: Yo apruebo los tres. Pero quiero hacer un alcance y tiene que ver con el estudio N° 3 y es el Estudio de Mecánica de Suelos Conjunto Habitacional Ebenezer 2. Que esto sea trabajado Alcalde, con la Junta de Vecinos N° 32. Recordemos, que todos estos proyectos del sector de Pedro de Valdivia Bajo vienen de muchos años atrás, diez años prácticamente, por un protocolo de acuerdo que fue firmado por esta Municipalidad con la Junta de Vecinos N° 32 del sector de Pedro de Valdivia.

Sr. CONDEZA: Quedó en el ambiente en la sesión pasada y sigue estando presente, cuál es el sistema que se utiliza aquí para asignar los departamentos, casas o lo que sea, una vez que se concluyan estas obras y que hoy día estamos asignándole número presupuestario, una cuenta para poder ejecutarlo. Yo pediría que la Alcaldía nos pudiera plantear en un plazo prudente una normativa, una especie de Ordenanza o como se le quiera llamar, en donde se fije la pauta de cuál va a ser una vez iniciado un proyecto, el sistema de selección y asignación de las personas que van a ser beneficiadas con estos proyectos. Seguramente, van a decir que existe pero lo que ronda en el ambiente, es que existe pero en forma imperfecta, porque si hay gente que está reclamando esto es porque deben tener alguna razón. Entonces, yo pediría ¿Cuánto plazo nos podemos dar para esto, uno o dos meses? Asignar a alguien que se dedique a construir un sistema, que permita que esto sea lo más transparente posible y que no le quede duda a la población, que la Municipalidad estaba trabajando en forma correcta. Apruebo los tres proyectos.

Sr. ALCALDE: También apruebo los tres proyectos y me acuso de algo pendiente, que me comprometí en el concejo pasado. Era enviar un instructivo y que probablemente, está en la Secretaría Comunal de Planificación y se lo encargué a una persona que lamentablemente tuvo un problema familiar, pero una vez que vuelva se los va a enviar a todos los señores concejales y es el preliminar, de lo que hoy día existe, para que podamos trabajar sobre esa base.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: La votación respecto del Estudio de Factibilidad Técnica y Mejoramiento de Suelos Conjuntos Habitacionales y Parque Laguna Las Tres Pascualas, es aprobada con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los concejales señores Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza. Se abstienen los señores concejales Álvaro Ortiz y Manuel Godoy.

El Estudio de Pavimentación y Aguas Lluvias calle Tegualda entre ruta 154 y Avenida Collao, se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los concejales señores Alvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen, Jorge Condeza y Manuel Godoy.

Y, el Estudio de Mecánica de Suelos Conjunto Habitacional Ebenezer 2, se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los concejales señores Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza. Se abstienen los señores concejales Álvaro Ortiz y Manuel Godoy.

Pasamos a Incidentes de la Comisión de Hacienda.

4.3. INCIDENTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

- 3.1. El concejal señor Condeza, señala que la falta de información es un tema reiterativo. Señala que él ha cumplido con las formalidades para solicitar la información, pero que no ha recibido respuesta.
- 3.2. El concejal señor Jorge Condeza, dice que le parece excesivo el gasto de \$ 3.500.000.- por el Servicio Multimedia presentado en la Cuenta Pública.
- 3.3. El concejal don Jorge Condeza, consulta ¿Por qué los pasajes aéreos son tan caros? y ¿Por qué no se compran en Sky?.
- 3.4. Señala además, que se requiere que el Director de Tránsito asista a la Comisión de Hacienda, para ver el tema de los estacionamientos y parquímetros. Por otro lado, solicita poner en Tabla la Ejecución de Cabildos Abiertos, la venta de acciones y la auditoria del Dirección de Educación Municipal.
- 3.5. El concejal señor Condeza, solicita que el concejo se amplíe a dos horas.
- 3.6. La concejala señora Smith, apoya lo señalado por el concejal don Jorge Condeza y agrega, que debe actualizarse la Ordenanza sobre Derechos de Extracción de Arena, cuyo valor es bajísimo.
- 3.7. El concejal señor Lynch hace entrega al concejal señor Riquelme, un CD entregado por un contribuyente y que a él, le parece interesante para el Municipio.
- 3.8. El concejal señor Lynch, además solicita que se de respuesta a los modestos contribuyentes que venden en los carritos de la calle, respecto de la renovación de sus permisos.
- 3.9. El concejal señor Ortiz, también solicita premura en el tema de los carritos y consulta por la Ordenanza solicitada al señor Alcalde, sobre el comercio sexual. El señor Díaz, abogado de la Dirección Jurídica, entrega una copia de la Propuesta de Ordenanza Local sobre Comercio Sexual, en lugares públicos de la Comuna y explica su contenido.
- 3.10. El concejal señor Riquelme, propone analizar en una Comisión de Hacienda especial, la propuesta de la Ordenanza.
- 3.11. El concejal señor Paulsen, solicita se incluya la revisión de tres Ordenanzas. La de Ruidos Molestos, Perros Vagos y Uso de los Espacios Públicos, especialmente el aéreo.

Con este punto Incidentes, termina el Acta de la Comisión de Hacienda.

Sr. ALCALDE: Para mayor orden, yo les voy a solicitar que todas las intervenciones las hagamos en Incidentes, que van a ser casi inmediatamente. ¿Tenemos algo más en Informe de la Comisión de Hacienda?

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: No hay nada más señor Alcalde.

5.- INCIDENTES.

Sra. SMITH: Alcalde, espero y dada la hora ya que el punto Incidentes tiene cinco minutos, podamos quizás explayarnos un poco más, porque creo que son varios los temas y además, vamos a abordar Incidentes de la Comisión de Hacienda. Con respecto a eso, yo quiero plantear...

Sr. ALCALDE: Comencemos primero cumpliendo la norma de los cinco minutos y después que todos hablen, si hay más tiempo no hay problema.

5.1. PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2011.

Sr. SMITH: Voy a tratar de ser lo más breve para poder abarcar, sino en la segunda vuelta diré lo que me queda pendiente. Respecto a los Incidentes de la Comisión de Hacienda del día martes, faltó incluir una inquietud que me gustaría y solicité que se aclara y tiene que ver, con la puesta en vigencia del presupuesto municipal para el año 2011. Recordemos que la Contraloría Nacional decretó y le dio la razón al Alcalde, que tenía que poner en vigencia su presupuesto que fue presentado en octubre del año 2010. Este presupuesto, es de un monto de veintitrés mil millones setecientos veintidós mil trescientos diecinueve pesos y es exactamente igual al que nos presentó el Alcalde, en octubre del año pasado y viene incluido un lease back de mil quinientos millones de pesos, que no está rebajado del presupuesto o el decreto que usted puso en vigencia o sea, el presupuesto del 2011 Alcalde. Y me gustaría si usted lo puede aclarar ahora, porque en estricto rigor la Contraloría Nacional además dice que este lease back tiene que ser con aprobación del concejo.

Sr. ALCALDE: Eso lo vamos a ver más adelante.

Sra. SMITH: Yo solicité que quedara en Tabla para ojalá, poder aclararlo hoy día.

Sr. ALCALDE: Lo vamos a ver más adelante.

Sra. SMITH: Bueno.

5.2. SOBRE DIVERSAS ORDENANZAS.

Sra. SMITH: Por otro lado, la situación de la extracción de arena, ripio y otros materiales del río Bío Bío. Hay vigente una Ordenanza y es la Nº 5, del 18 de diciembre de 2002 y dada la situación de déficit que tiene este Municipio y que nosotros podamos ejercer acciones para recaudar fondos, el metro cúbico por extracción de arena en la Municipalidad de Concepción, lo tengo escrito acá de un documento Alcalde y que usted mismo lo dice, son dos pesos por metro cúbico, lo que significa un ingreso anual de ciento cincuenta y cinco mil pesos. En circunstancia, que tenemos por ejemplo en las Comunas de San Pedro, Hualpén que están cerca de la Comuna de Concepción, donde ellos están recaudando una cantidad de sobre doscientos millones de pesos anuales por concepto de extracción. Yo solicitaría al Alcalde, que esta Ordenanza la podamos actualizar, revisar y por supuesto modificar en su valor.

Lo otro que quiero plantear Alcalde, es respecto a la Ordenanza del 5 de abril de 2007 y tiene que ver con el funcionamiento de carros para la autorización de ventas de algunos productos en la vía pública de la Comuna, situación que está pendiente ya hace dos meses y un poco más. Los comerciantes ambulantes del centro de Concepción, están muy inquietos de su situación laboral, que ellos llevan por años ejerciendo, sobre todo el Sindicato de Palomeras, algunos artesanos y hay algunos kioscos que venden flores. Yo he conversado con ellos, están muy angustiados por decirlo de alguna manera y representando lo que ellos han manifestado por su situación de ingreso, porque el ingreso mensual de este trabajo que ellos ejercen es en el Paseo Peatonal. Entonces hay una situación pendiente, ellos están sin el permiso de Patentes Municipales a la fecha, yo no sé si eso se va a abordar, en cuánto tiempo más el Municipio de Concepción va a resolver esa situación de incertidumbre de estos vendedores ambulantes.

Sr. ALCALDE: Estamos haciendo un trabajo completo con la Cámara de Comercio, con el Servicio de Salud y obviamente con las policías, para definitivamente obtener el orden de todo lo que es el centro de Concepción respecto a este tema. Con la Cámara de Comercio nos fijamos el primer semestre, pero yo creo que antes vamos a tener ya el tema despejado, todo ordenado y los permisos debidamente otorgados a quienes les correspondan.

Sra. SMITH: Perfecto.

5.3. JUNTA DE VECINOS Nº 32, PEDRO DE VALDIVIA BAJO.

Sra. SMITH: Quiero tocar otro tema que quedó pendiente de la semana pasada, el Concejo del jueves pasado, Alcalde. La verdad, se repitió una situación que ya había acontecido y los concejales habíamos tenido la experiencia y es la visita de la Junta de Vecinos Nº 32 del sector de Pedro de Valdivia Bajo, donde una vez finalizado este Concejo, la Presidenta de la Junta de Vecinos quien está presente también hoy día, la señora Liliana Montecinos, hizo uso de la palabra no estando en concejo por lo tanto podía haberlo hecho y usted Alcalde se fue, no la escuchó y nosotros algunos concejales, fuimos la mayoría que nos quedamos. Yo quiero recordarle que usted tuvo una reunión con ella, con la dirigencia de esta Junta de Vecinos Nº 32 el 18 de enero, donde estaban presentes varios directivos de esta Municipalidad, tales como Desarrollo Comunitario, SECPLAC, etc. y usted se comprometió a formar una mesa de trabajo para ver la problemática en el sector con respecto al tema habitacional y esa mesa de trabajo, todavía no se ha conformado. Yo no sé si en algún minuto, usted conformará esta mesa dada la situación que ya sabemos y la conocimos la semana pasada, respecto a la entrega, al parecer, irregular de los departamentos de Arrau Méndez y poder conformar una mesa de trabajo porque también....

Sr. ALCALDE: Gracias, señora Concejala.

Sra. SMITH: Considerando que se viene un proyecto que es Ebenezer 1 y Ebenezer 2, de alrededor de trescientas ochenta viviendas.

Sr. ALCALDE: Muchas gracias.

Sra. SMITH: ¿Estoy en mí tiempo?

Sr. ALCALDE: Sí. Respecto a ese tema, como yo le dije a ella y lo he sostenido, tenemos las puertas abiertas y que yo sepa no hay irregularidades en la entrega de estos departamentos y obviamente, con ellos estamos dispuestos a trabajar al igual que con todos los vecinos de todos los sectores de Concepción. Gracias.

5.4. PATIO DE MANIOBRAS DE FERROCARRILES.

Sr. LYNCH: En lo que se refiere al Acta de la Comisión de Hacienda, respecto del CD que menciona y le entregué al Presidente de la Comisión, al concejal Escequiel Riquelme, es para que se trate en la Comisión de Hacienda y este CD, se refiere al patio de maniobras de Ferrocarriles. Como ustedes saben, el patio de maniobras y la vía de ferrocarriles constituyen una herida en el costado de la ciudad, una herida que le sangra a la ciudad y motivo de este tema ha habido largos análisis, respecto dónde ubicar este patio de maniobras y como soterrar la vía, no se ha llegado a ninguna conclusión. Este CD, trae una proposición de un vecino de la ciudad llamado don Manuel Gallegos. Él plantea, en su proposición que este patio de maniobras podría estar ubicado en un paño de 100 hectáreas, que está en la zona de Cosmito y es un paño que colinda con los Campos Deportivos Bellavista de la Universidad de Concepción. Lo que él está pidiendo, es simplemente a través del CD e informando a la Municipalidad, que esta posibilidad está ahí y que el Municipio lo estudie en su propio mérito. Yo le he pedido al Presidente de la Comisión, el concejal Riquelme y lo acogió muy bien, yo le sugería que se asesorara con Asesoría Urbana para tener realmente un estudio que pudiera profundizarse y si es conveniente para el Municipio, poder llevarlo adelante. Le agregaba, que este contribuyente también estaba solicitando una entrevista al Intendente de la Región, para hacerle presente que el tema del patio de maniobras es preocupante para la ciudad y en términos de su propio interés personal que tiene este asunto, él hacia esta proposición. Este CD, lo ví con el concejal Jorge Condeza y ambos acordamos solicitarle a la Comisión de Hacienda, que lo estudie en su mérito.

5.5. ENTREGA DE SUBSIDIOS HABITACIONALES A PERSONAS AFECTADAS POR TERREMOTO.

Sr. LYNCH: Quisiera también referirme a dos temas más, uno que ya planteé en la sesión pasada. Como nos informara el Ministerio de Vivienda, los subsidios entregados en la ciudad de Concepción alcanzan al 68% y me refiero a subsidios habitacionales, respecto a las personas que fueron afectadas por el terremoto. Y precisamente, en atención a eso y a las demandas de muchas personas que están en esta condición que sufrieron el embate del terremoto y que tienen el subsidio, estas personas han ido al SERVIU, han venido a la Municipalidad y no encuentran un camino expeditedo. Nadie les dice exactamente que deben hacer, para transformar este subsidio que está en un papel en casa habitable, están en esta interfase que no saben como integrarse para trabajar con una EGIS, ya sea con la EGIS Municipal o con otra. Lo que ellos piden, es que se les señale un procedimiento o un derrotero, para no andar todos los días tocando la puerta o las veces que puedan venir.

5.6. AGRADECE A DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN SOLICITADA.

Sr. LYNCH: Y en tercer lugar Alcalde, yo quisiera agradecer al Director de Planificación, porque efectivamente nos mandó el itinerario para el proyecto de mejoramiento del área de la calle Tegualda, que conecta la vía que va a Cabrero con Collao. Esta vía y toda el área del Terminal del sector Collao, está francamente, como lo hemos dicho muchas veces colapsado, tanto el Terminal como la vía. Yo quiero agradecer, porque efectivamente ahí me dí cuenta que hay una proposición de alrededor de cuatrocientos setenta millones de pesos, más de un millón de dólares que se van a postular a esos recursos y que se están haciendo los estudios. Lo único que yo pediría, porque esto estaría hecho para el 2012 ó 2014 y creo que es mucho tiempo, pero de alguna forma tenemos que acelerar nuestro vehículo municipal para que esto efectivamente pudiera salir antes, porque creo señor Alcalde que el Terminal de Collao, no va a resistir la presión del crecimiento y la calle definitivamente se va a transformar en una situación peligrosa por los accidentes automovilísticos y vehicular que se van a producir.

5.7. SOLICITA INFORME SOBRE PARQUE DE MOVILIZACIÓN.

Sr. LYNCH: Y, finalmente para terminar dentro de mi tiempo Alcalde, se me ha notificado de diversas maneras que nuestros vehículos municipales, nuestro parque municipal de camiones y de vehículos en general, está absolutamente en un proceso de deterioro ya que les faltan repuestos, las máquinas quedan paradas y los choferes se ven sometidos a una tensión muy fuerte. Creo que sería conveniente, se nos informara por el Director que tenga a su cargo ese Servicio, entiendo que es el Director de Aseo y Ornato cuál es la situación real de nuestro parque de movilización, tanto de trabajo como de personas. Yo creo que es importante, porque estamos en otoño pero vamos a llegar a invierno y tiene que estar todo a punto, nosotros no le podemos fallar a nuestros vecinos y la infraestructura, en este caso la infraestructura móvil es un elemento muy importante. Por lo tanto, yo le solicito al señor Alcalde que se nos entregue un informe de ¿Cuál es el estado real de nuestro parque de movilización? Los repuestos y los recursos que se requieren, para poner esto en funcionamiento de manera correcta.

Sr. ALCALDE: Muchas gracias.

5.8. PROPOSICIÓN PATIO DE MANIOBRAS DE FERROCARRILES.

Sr. RIQUELME: Concejal Lynch, me parece bastante interesante la presentación que hace en este CD el señor Gallegos, se nota que está bastante informado sobre el tema y de cuánto terreno hay entre los sectores de Cosmito y Bellavista. Yo les solicité a profesionales de urbanismo, que se reunieran conmigo para hacer una presentación y traspasar este tema a la Comisión, que preside el concejal Christian Paulsen, que es la que tiene que abordar este tema. Y de pasada, paso el aviso concejal señor Paulsen, tenga a bien recordar que ahí está el río Andalién y hay que tratar de no contracturarlo.

5.9. SOLICITA CREAR COMISIÓN PARA REVISIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL.

Sr. RIQUELME: Señor Alcalde, reiteradamente he estado viendo que hemos estado tocado temas, ya sea tanto de patentes alcoholes, la extracción de arena en el río Bío Bío y también lo habían hecho anteriormente en el río Andalién, lo que significa la planificación de la ciudad y el mismo tema del Terminal de Buses, entonces yo le solicitaría que creáramos como concejo, una Comisión especial y revisara nuestra Ordenanza Municipal. Pareciera ser y estamos viendo que nuestra Ordenanza, está un poco obsoleta y de alguna manera tenemos que renovarla, porque Concepción ha ido creciendo en forma rápida, de una manera muy agresiva en estos últimos diez o veinte años y Concepción no es el mismo. Además, tenemos que agregar que hace poco tuvimos un terremoto, lo cual cambió la fisonomía de la ciudad en sí y como se iba a planificar para adelante. Hay varios temas que se pueden abordar dentro de lo que significa el ver una Ordenanza Municipal. Por ejemplo, temas y que acaba de traer la señora Concejala Alejandra Smith, producto que tenemos una Ordenanza que puede estar obsoleta, no estamos cobrando lo que se debe cobrar por los permisos de extracción de arena en el río Bíobío.

5.10. REVISIÓN OTORGAMIENTO DE PATENTES DE ALCOHOLES

Sr. RIQUELME: También con ello, poder revisar lo que ha estado solicitando el concejal Jorge Condeza y que en algún comienzo, lo pedimos algunos y creo que fue con Rodrigo Díaz, el tema de las patentes de alcoholes. ¿Cómo distribuimos los permisos? o ¿Cómo vamos a planificar la ciudad? con su crecimiento a través de tantas patentes de alcoholes que hay en la ciudad.

5.11. CREACION COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Sr. RIQUELME: Señor Alcalde, yo le quiero solicitar especialmente ya que me ha tocado salir a terreno, si es posible que nosotros creáramos una Comisión de Seguridad, relacionada con las fiscalizaciones que realiza este Municipio. He podido estar en terreno y ver el tema de las casas de juegos, es algo impresionante como hoy día están cambiando los locales comerciales de tiendas, ventas de ropa, cafeterías, están cambiando a locales de juegos de azar y bajo otra condición, solicitan la patente. Este valor de la patente, creo que es un valor muy mínimo para las utilidades que están obteniendo estas empresas que se están dedicando al juego. Además, lo debemos abordar por un tema social y lo dije en el concejo anterior. Hoy día, los barrios están siendo presos de estas máquinas de juegos, donde las dueñas de casas se están quedando hasta altas horas de la noche dejando a sus hijos en desprotección total y los niños, también se

están gastando el poco dinero que tienen en estas máquinas de juegos. Por lo tanto señor Alcalde, yo le rogaría y solicitaría que abordáramos este tema a través de una Comisión de Seguridad Ciudadana, integrándonos al Plan de Gobierno. El Plan de Gobierno tiene un sistema que está funcionando hoy día, se está elaborando y si es necesario, estoy disponible para participar en esa Comisión señor Alcalde. Muy amable, muchas gracias.

Sr. ALCALDE: Gracias Concejal. Referente al tema de las Ordenanzas y varias de nuestras Ordenanzas, en este momento le he solicitado a la Dirección Jurídica, que hagan una actualización de todas. Hay una abogada nueva dedicada al tema, de manera que prontamente se les van a ir enviando las Ordenanzas a medida que se vayan actualizando, para que así puedan hacer las observaciones y podamos ir avanzando en esas materias, finalmente tenemos que revisarlas como concejo, votarlas y aprobarlas. Se les va a ir enviando a todos los señores concejales, para que ustedes puedan hacer las observaciones y podamos ir avanzando esas materias.

5.12. PROPONE A CONCEJAL RIQUELME PARA PRESIDIR COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Sr. ORTÍZ: En el concejo municipal anterior, también había planteado lo mismo el concejal Escequiel Riquelme. Insisto, creo que ahí está la verdadera ludopatía de muchas personas, que está más cercano y está más a la mano, ya que con una moneda puede generar esa enfermedad a la larga. Si usted concejal Riquelme, porque viene también con un tema que traigo a colación, poder ocupar la Comisión de Administración General y ser usted el que encabece esta modificación a la Ordenanza Municipal, porque esa posibilidad está, por lo tanto se podría trabajar ahí y usted encabezar esta Ordenanza Municipal.

5.13. INFORMA DE COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Sr. ORTÍZ: Frente a lo mismo, quiero plantear respecto a los Incidentes de la Comisión de Hacienda. En esa oportunidad, solicité la propuesta de la Ordenanza sobre Comercio Sexual Callejero, la cual se entregó impresa a los concejales que estábamos presentes y tengo entendido, que en hoy en la mañana se envió por correo electrónico a todo el concejo municipal. Decirles y aprovechar de invitarlos, porque les va a llegar la invitación formalmente a través de una carta como del correo electrónico, que este martes a las 13.00 horas, después de la Comisión de Hacienda, ya lo conversé con el Presidente de la Comisión don Escequiel Riquelme, vamos a realizar la Comisión de Administración General, donde se va a afinar esta Ordenanza Municipal con la participación de Carabineros, la Policía de Investigaciones, el Servicio de Salud y a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Esta ordenanza comunal va a ser la primera en Chile, que va a abarcar todo el territorio respecto a la prostitución callejera y hasta el momento solo la Comuna de Las Condes, la tenía pero focalizada en el barrio El Golf. Obviamente el Alcalde, concejales y el Asesor Jurídico, para que nos acompañen el día martes a las 13.00 horas y después poder sacar definitivamente esta Ordenanza Municipal. Eso por una parte.

5.14. ENTREVISTA A SR. INTENDENTE REGIONAL POR SITUACIÓN DE LA PASARELA DEL SECTOR DE LAGUNA REDONDA.

Sr. ORTÍZ: El otro tema que quiero plantear, les envié por correo electrónico hoy en la mañana al Alcalde y junto a los concejales que se acercaron, para sumarse a esta petición de entrevista que estamos realizando al Intendente Regional, para exponer personalmente la situación de la Pasarela Peatonal en el sector de Laguna Redonda. Así es que los concejales, que se acercaron y pidieron ser partícipes, fueron incluidos en la carta, la cual estaría siendo ingresada mañana en la Oficina de Partes de la Intendencia Regional, de hecho telefónicamente se lo conversé también al Alcalde, está en sus correos electrónicos.

5.15. ASISTENCIA A SEMINARIO CONVOCADA POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

Sr. ORTÍZ: El otro punto, es respecto a mi presencia el día lunes en un Seminario que se realizó en la ciudad de Santiago, convocada por la Asociación Chilena de Municipalidades. Fue una invitación amplia que se hizo por parte de esa Asociación, donde planteó y se analizó el mal endémico que sufren los Municipios de nuestro país, producto del endeudamiento y de tener un fondo común municipal que está vigente y que es del año 1979. Lamentablemente, no ha ido adecuándose a una nueva realidad de las Comunas, explosión poblacional, crecimiento, nuevas necesidades y funciones que también van teniendo estos Municipios, lo cual obviamente no es lo mismo este mal endémico, que tenemos en el Municipio de Concepción a una mala administración y a una priorización errada de los gastos y de los recursos, en muchos Municipios de nuestro país. El 80% de las Comunas de Chile, a lo menos el 60% de su presupuesto total dependen del fondo común municipal. Por lo tanto, cuando el Estado habla que el Municipio es su brazo, en el fondo en el territorio, seguimos teniendo el mismo personal y la misma cantidad de recursos, pero lo que se va sumando son más tareas que se nos van entregando a los Municipios y que obviamente, con la actual cantidad de funcionarios y los recursos no se puede cumplir. Por lo tanto, la Asociación Chilena de Municipalidades en este Encuentro y se lo hicimos ver al Senador don Eduardo Frei, Presidente de la Comisión de Hacienda del Senado; al Diputado don Ernesto Silva, Integrante de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados; el Presidente Nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades, don Claudio Arriagada y representantes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional. Estaba convocado el Subsecretario don Miguel Flores quien no pudo asistir, pero envió a dos representantes. En primer lugar, le pedimos una modificación urgente de este Fondo Común Municipal y como les decía anteriormente, está todavía vigente desde el año 1979 y en segundo lugar, un aporte por parte del Estado de a lo menos cuarenta mil millones de pesos, para inyectar directamente al Fondo Común Municipal. El actual Presidente don Sebastián Piñera, durante su campaña presidencial planteó que iba a inyectar a este Fondo Común Municipal treinta mil millones, lo cual se hizo pero se hizo sectorizadamente. Fueron diez mil millones de pesos distribuidos en las 354 Municipios del país, otros diez mil millones de pesos solo para los Municipios afectados por el terremoto y otros diez mil millones de pesos, que fueron entregados a los Municipios en donde se estaban implementando Programas de Gobierno.

Sr. ALCALDE: Gracias Concejal.

5.16. ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

Sr. ORTÍZ: Y lo último, es consultar al Alcalde respecto a la situación planteada públicamente por los Alcaldes de la Alianza por Chile en la Región del Bío Bío y que son 21, de retirarse de la Asociación Chilena de Municipalidades, Capítulo Regional. Me gustaría saber ¿Cuál va a ser la posición de este Municipio? ¿Cuál va ser la posición de este Alcalde? Porque lo que yo tengo entendido, para poder retirarnos de la Asociación Chilena de Municipalidades, se necesita consultar la opinión al concejo municipal. Esos eran los temas que traía en la hora de Incidentes, muchas gracias.

Sr. ALCALDE: Respecto al último punto, si bien es cierto, nosotros aparecemos inscritos en la Asociación Regional de Municipalidades, no estamos activos, por cuanto no hemos pagado las cuotas desde el año 2001.

Sr. ALCALDE: Se está publicando o ya se publicó, la nueva Ley de Asociatividad de las Municipalices y por lo que hasta aquí sé, el propio concejo es el que decide la participación o no en estas Asociaciones, dependiendo de los beneficios que obtengamos y también del costo que tenemos que pagar.

Sr. ORTÍZ: Con respecto a eso, ver cuál va a ser la posición que va a tomar esta nueva administración. Una cosa, es estar fuera de la Asociación, pero nosotros seguimos participando aunque con nuestras cuotas atrasadas, por lo tanto seguimos siendo parte de la Asociación Chilena de Municipalidades del Capítulo Regional. Entonces, poder escuchar no sé si de aquí al próximo concejo que corresponde a dos jueves más, cuál va a ser la posición y si nos conviene o no, seguir participando de esta Asociación.

5.17. REITERA PROPUESTA DE REALIZAR CABILDOS EL SEGUNDO JUEVES DE CADA MES.

Sr. CONDEZA: Voy a tocar unos temas que son repetitivos o reiterativos. Me gustaría saber, que va a pasar finalmente con una propuesta que se hizo aquí de ejecutar los Cabildos, para que la ciudadanía se pueda expresar. El día martes, en la Comisión de Hacienda tocamos este tema y les pregunté derechamente al resto de los concejales, si esto tenía piso como para seguirlo tratando o no, entonces tenemos que tomar una decisión de cara al público que hay, de cara al pueblo como se dice, si vamos a trabajar un jueves extra escuchando a la ciudadanía o no. Y yo para no seguir siendo majadero, aunque es un término un poco feo, con este tema prefiero que me paren aquí y me diga el concejo, "sabe que, no vamos a escuchar a la gente, no le vamos a dar la opción que la gente venga aquí levante la mano y se pueda expresar". Yo necesito señor Alcalde, tal como se prometió en una ocasión anterior que este tema se coloque en tabla, hagamos una votación y modifiquemos nuestro Reglamento para que efectivamente, hagamos algo más por la expresión ciudadana y que hoy día está limitado.

5.18. INVITACIÓN AL CONCEJO A DIRECTOR DE TRÁNSITO.

Sr. CONDEZA: En la Sesión anterior, se confirmó que se iba a citar al Director de Tránsito para conversar el tema, valga la redundancia del tránsito, tan pesado y desagradable que ha tenido Concepción en el último tiempo y el tema de los parquímetros. ¿No se citó? Es una pregunta, porque en el Acta quedó establecido que se iba a citar y vuelvo a preguntar lo mismo, si en realidad todo lo que hablamos aquí, nuestras peticiones no van a ser consideradas, yo prefiero que me lo digan derechamente "sabe que, déjese de hablar tonteras, no vamos a hacer caso a las cosas que ustedes plantean" y paramos el asunto aquí, podemos dedicarnos a otros temas.

Sr. ALCALDE: No es así concejal.

5.19. REPARACIÓN PASEO PEATONAL.

Sr. CONDEZA: Quiero consultar, sobre el tema de la reparación del Paseo Peatonal, que se conversó hace casi un mes e iba a plantearse un estudio a la Dirección de Construcciones y me gustaría saber, si efectivamente se va a hacer o no porque los fondos están disponibles a través de una modificación presupuestaria de los fondos que no se utilizarán en la pavimentación participativa.

5.20. VENTA DE ACCIONES DE LA CGE Y ENDESA.

Sr. CONDEZA: Además, quedó pendiente un tema de la venta de las acciones de CGE y Endesa, ya que la Municipalidad es propietaria y son activos prescindibles, con eso podemos hacer bastante más obras. Tampoco se ha respondido eso.

5.21. SOBRE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Sr. CONDEZA: Y por último quiero preguntar, porque después puede haber una segunda tanda de Incidentes. Quiero consultar Por qué hay que dejar para más adelante lo que consultó la concejala señora Alejandra Smith? El señor Alcalde dice, respecto a una modificación presupuestaria que obliga al Dictamen N° 19.422 de la Contraloría, que lo vamos a ver más adelante. La Contraloría dice, que eso debe ser regularizado y regularizado significa sacarlo del presupuesto y eliminar de los ítems de gasto lo que corresponde ¿Para cuándo más adelante es?

Sr. ALCALDE: No dice que debe ser sacado, regularizado es distinto y en el tiempo en que lo veamos y lo votemos probablemente como concejo, será el tiempo en que lo regularicemos.

Sr. CONDEZA: El lease back fue rechazado por el concejo el día 14 de diciembre del año 2010 y la Contraloría dice que no puede ser incluido en este presupuesto.

Sr. ALCALDE: El lease back no ha sido sometido por el Alcalde a votación en ningún momento, sr. Condeza.

Sr. CONDEZA: De la lectura del acta y del informe de la Contraloría, señala la Contraloría que el concejo, expresamente rechazó la contratación de un lease back, esa es la lectura y si le queremos dar múltiples interpretaciones, nos podemos pasar toda la vida haciéndolo.

Sr. ALCALDE: Justamente, para mí es bastante claro el Dictamen de la Contraloría al respecto.

5.22. PROYECTO ESTADIO “ALCALDESA ESTER ROA”

Sr. PAULSEN: Tengo varios temas y creo que todos son importantes. En algún momento, creo que debemos felicitarnos por el éxito de la ciudad de Concepción, en la búsqueda de una remodelación completa y definitiva del Estadio “Alcaldesa Ester Roa”. Ha habido profusa información, sobre ello en la prensa y nos

hemos regocijado mucho los que queremos el deporte regional sobre esa decisión. El Proyecto Estadio, fue dado a conocer hace algunos días atrás, registra alrededor de setenta y cinco millones de dólares para los Estadios del Fútbol Profesional y lo que quiero resaltar ahora, noventa y cinco millones de dólares para el deporte amateur, para estadios y para el fútbol amateur principalmente. Y a ese respecto, creo necesario señor Alcalde, que nuestro Municipio y usted cuando lo estime conveniente pero debe ser rápido, convocar a las Federaciones del Fútbol de la Comuna a los efectos de realizar una consulta, respecto a aquellas canchas del fútbol amateur que están en condiciones de ser propuestas, para los efectos de recibir los recursos adecuados y de esta manera ponerlas a disposición del fútbol amateur en óptimas condiciones. Mientras más diligentes seamos en ese aspecto, yo creo que vamos a poder obtener recursos para varias canchas del fútbol amateur en nuestra zona y solamente, me resta señalar que ojalá actuemos con especial diligencia y rapidez, para participar en el concurso y las propuestas que se hagan sobre esa materia.

5.23. SOBRE SOTERRAMIENTO DE LA LÍNEA FÉRREA.

Sr. PAULSEN: En segundo lugar, respecto a Ferrocarriles y se ha hablado de ese tema acá, hoy día surgió la noticia, en el sentido de que el Gobierno Regional no va a respaldar el soterramiento de la línea férrea. Era un tema que veníamos abordando desde hacía bastante tiempo, habían participado diversos actores en la búsqueda de solución al problema de acceso al río Bío Bío; e incluso, en la Comisión que presido, tuvimos la oportunidad de tener invitados importantes que se refieren a esa materia. Ahora, yo entiendo que hay sobre la materia, prioridades y aparte de eso, hay toda una nueva visión del tema y algo de ello planteó aquí el concejal Patricio Lynch, que viene abordado e impulsado por Organismos importantes tales como la Corporación de la Madera (CORMA) y otros entes importantes. En el sentido de proceder a reestructurar la Red Ferroviaria Regional, como un elemento de fondo y que permita que el desplazamiento Chillán, Talcahuano en este caso y Concepción, se haga por la ruta norte como visionariamente lo señalara y yo lo he dicho aquí en otras oportunidades, el urbanista don Pascual Binimelis hace más de doscientos años. Y, al mismo tiempo permitir con ello que a través del Puente Ferroviario, ojalá y obviamente que sea bimodal permitir el acceso al sur de la provincia, a la provincia de Arauco y empalmar como un sueño antiguo nuestro, con la red troncal y de ahí a Lonquimay y Zapala, para hacer realidad el cordón ferroviario que une Talcahuano con Bahía Blanca. Es un tema, que en el pasado se trabajó y se manejó con mucho entusiasmo y con el correr del tiempo, había venido quedando desfasado u olvidado y creo que es el momento de retomar el tema de fondo aquél y por cierto, también la solución definitiva del trazado de la línea férrea para los efectos de permitir que la línea que nos bloquea al acceso al río Bío Bío, sea una línea de fácil traspaso y un tren local que puede ser un Biotrén y que en definitiva, nos haga posible el sueño también de acceder al río Bío Bío sin mayores problemas.

5.24. ORDENANZA SOBRE DERECHOS DE EXTRACCIÓN DE ARENA, RIPIO Y OTROS MATERIALES.

Sr. PAULSEN: Estoy de acuerdo con la proposición que ha hecho la concejala señora Alejandra Smith, en lo que dice relación con poner al día los derechos de extracción de arena y otros derechos. Yo creo que sería conveniente señor Alcalde, que pudiéramos hacer una revisión de algunas Ordenanzas y algunos derechos que están atrasados, creo que lo conversé con la Dirección Jurídica y de esta manera, podríamos poner al día ingresos de recursos, que por Dios que nos hacen falta.

5.25. COMERCIO AMBULANTE.

Sr. PAULSEN: Señor Alcalde, respecto al comercio ambulante que aquí también se ha mencionado, creo que es importante señalar que la ciudadanía en general, la Cámara de Comercio en particular ha reclamado que a ese respecto, se termine con el abuso y la permisibilidad que se observa en nuestras calles respecto a dicho tema. Me parece bien, que se elabore un catastro y se establezca quienes realmente tienen derechos adquiridos, puesto que hay mucha gente que son de otras ciudades que trabajan en ese tema y por una suerte de herencia por decirlo así, se desarrollan en esa actividad, puesto que este tipo de comercio está claro que contribuye a factores de inseguridad ciudadana. Está muy claro que es un factor importante y también, obviamente toda ciudad que se merezca ese nombre de estar limpia de este tipo de servicio y por cierto, buscarle una solución como se ha hecho en otras ciudades del país y permita juntar gente que se desempeña en la actividad de la vía pública...

Sr. ALCALDE: Gracias concejal.

Sr. PAULSEN: Y proceder a reunirse en algún lugar específico, para establecer un mercado allí y se limpie la ciudad a ese respecto. Hay otros temas, pero lo vamos a dejar para la Comisión correspondiente y particularmente, aquella que dice relación con el desplazamiento del tránsito de la ciudad y no creo que sea conveniente tratarlo en un concejo, porque la verdad es de lato conocimiento y hay que trabajar largamente con el Director de Tránsito, creo que se debería ver en alguna Comisión para abordar el tema en profundidad. Gracias.

5.26. SOBRE REALIZACIÓN DE CABILDOS ABIERTOS CON LA CIUDADANÍA Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES.

Sra. SMITH: Quedando tiempo aún Alcalde, tengo algunos pequeños temas que son los siguientes. Comparto plenamente la situación de abordar a través del concejo y ojalá votarlo, el realizar Cabildos Abiertos que pueden ser con diferentes barrios ya sea en el concejo municipal, en este Salón o en los barrios y normalmente las Juntas de Vecinos, tienen buenos salones y buenas sedes. Creo que es importante, a través de ello de tener el insumo de que es lo que pasa en cada sector como Municipio y, por otro lado que ellos tengan la oportunidad de poder expresarse y hablar, porque vienen acá muchas veces y los vemos todas las semanas, pero no tienen derecho a la palabra. Por lo tanto, yo creo que desde ese punto de vista es bueno conocer en terreno o en la Municipalidad con las diferentes Juntas de Vecinos, poder abordar la temática y problemática que ellos tienen en sus sectores. Por lo tanto, creo que es un tema que lo deberíamos abordar Alcalde y poder concretarlo para no seguir dilatándolo en cada concejo y plantear lo mismo. Por otro lado y esto tiene que ver con las Comisiones. Tenemos cuatro Comisiones en este concejo y

creo que hay una sola que ha cambiado. Es conveniente que las otras tres Comisiones, pongan su cargo a disposición y recordemos que funcionan con año calendario, por lo tanto están las Comisiones de Hacienda, Administración General e Infraestructura y creo que deberían cambiarse, hacer la rotación correspondiente para que también el resto de los concejales, tengan la oportunidad de presidir alguna de ellas. Respecto a lo mismo tema de las Comisiones, el martes 17 de mayo en curso y a continuación de la Comisión de Hacienda, citar a una Comisión de Servicios Traspasados, básicamente educación. Sabemos que hay varios temas pendientes, es bueno abordarlos y fijarla una vez una que finalice la Comisión de Hacienda ese día martes.

5.27. OCUPACIÓN DE MEDIAGUAS QUE ESTÁN EN LAS BODEGAS DEL ESTADIO MUNICIPAL.

Sra. SMITH: Lo otro Alcalde, hay una consulta que la he hecho en forma reiterada y son las mediaguas que se compraron con fondos de emergencia de la Intendencia, están custodia en las bodegas del Estadio Municipal. Hay algunas personas, que requieren en calidad de urgencia mediaguas y creo que ahí tenemos un recurso porque son un par de millones y es el costo de esas mediaguas, pero habría que darle curso y ocuparlas en quienes realmente las requieren. Creo que es una gestión que podría hacer el Alcalde con la Intendencia, darle curso y ocuparlas y no tenerlas guardadas.

5.28. GASTO EN LA CUENTA PÚBLICA DEL ALCALDE.

Sra. SMITH: También Alcalde, solicitar o que nos informe respecto al cuestionamiento público que ha habido en estos días del excesivo gasto en la Cuenta Pública del Alcalde, por un valor de cinco millones de pesos, que a mí parecer y a mi juicio, estaría tremadamente sobre valorado con respecto al precio que tiene el mercado. Yo no sé, si tiene respuesta con respecto a estos temas que estoy planteando Alcalde.

Sr. ALCALDE: Aunque no me parece tema y lo último que usted está planteando, yo sé que tenemos en años anteriores cifras muy similares, así es que es una opinión. Muchas gracias.

5.29. AUDIENCIA SOLICITADA POR JUNTA DE VECINOS Nº 32.

Sra. SMITH: Alcalde, lo último. Estando presente acá la Junta de Vecinos Nº 32 ¿Es posible que usted la reciba? Aunque sean diez minutos, una vez terminado el Concejo.

Sr. ALCALDE: Como lo he dicho, cuando se me solicita audiencia por la vía normal se le concede, dentro de mi tiempo, no hay problema.

Sra. SMITH: Perfecto, gracias.

5.30. FELICITACION AL SEÑOR ALCALDE POR LA CUENTA PÚBLICA.

Sr. RIQUELME: Justamente, recordé el tema que se planteó recién y me vino a la memoria la Cuenta Pública que se hizo, señor Alcalde. En lo personal, me ha tocado estar recién como Concejal y la verdad es que me sorprendió la organización que hubo, la manera como se realizó la presentación de la Cuenta Pública y quiero rescatar el hecho que esta administración, haya sido capaz y con todas las dificultades que significó el año 2010, de rebajar los gastos en mil millones de pesos. La verdad, es que eso habla bien de la gestión del Alcalde y del equipo de trabajo que lo sigue. Felicitarlo, por la Cuenta Pública señor Alcalde. También quisiera solicitarle, de alguna manera, que entre todos tratemos de buscar puntos de encuentros que tengan relación con mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna de Concepción. Yo quiero alabar la gestión del concejal Álvaro Ortiz, respecto a la Ordenanza de lo que significa la prostitución en la comuna de Concepción y eso habla de un valor adicional al cargo, quien se preocupa por mejorar la calidad de vida de los habitantes de Concepción. A mí me encantaría, que este concejo trajera propuestas relacionadas con eso, con mejorar la calidad de vida de las personas de Concepción y buscáramos puntos de consenso en aquellas cosas que no estamos de acuerdo, en donde no somos capaces de entender que tenemos que diferenciar nuestros intereses políticos por sobre los intereses de la ciudadanía. Y lo digo, porque justamente en el concejo pasado, este concejal fue aludido directamente con una actitud respetable y quizás por falta de información de la dirigente. Dice, que este concejal no ha sido diligente con la forma de actuar, al momento de tomar decisiones que tengan relación con el bienestar de las familias de ese lado de la población. Es de conocimiento público, de todo este Cuerpo de concejales y de este Alcalde, que mi principal afán son los sectores de Collao, Nonguén, Palomares y cada vez que me solicitan que vaya y recurra en ayuda de alguien en alguna población, como temas relacionados con la seguridad, calidad de vida o con las necesidades como la que trajo el colega Condeza, respecto al tema de la falta de prolijidad de parte de la EGIS en el sector de Agüita de la Perdiz, la verdad es que cuando a mí me han llamado yo he ido y he ido a las poblaciones. Porque yo represento a un sector que me eligió y que votó por mí. Entonces, que se me diga que soy negligente, que no estoy haciendo mi trabajo o que de alguna manera, estoy siendo incorrecto en mi actuar, la verdad es que yo digo que puede ser problemas de falta de información o simplemente, alguien cree que diciendo que este concejal no está siendo su trabajo, se cambió de color político o que está remando para otro lado, está perjudicando aparte de la sociedad de esta Comuna de Concepción, que son los más pobres y viven en poblaciones a veces marginales no quiere decir que este concejal no esté preocupado de los problemas de esos vecinos. Siempre, mi preocupación va a ser el bienestar de aquellas personas que más lo necesitan, se lo digo de verdad y de mucho corazón señora dirigente. Gracias, señor Alcalde.

Sr. CONDEZA: Señor Alcalde, respecto a ese tema concejal Riquelme quisiera hacerle una pregunta bien corta. ¿Usted está de acuerdo que este concejo pueda constituirse los segundos jueves de cada mes, para hacer cabildos abiertos? Porque eso, va directo en beneficio de la población

Sr. RIQUELME: Usted me hizo una pregunta y se la voy a contestar. Yo, desde el primer día realizo mi trabajo en terreno, traigo los problemas de los dirigentes vecinales y me reúno una vez al mes con los dirigentes del sector de Collao, son veintisiete Juntas de Vecinos y tienen una organización impecable.

Sr. CONDEZA: Pero en este caso, la pregunta es bien concreta. ¿Hay espacio o no?

Sr. RIQUELME: Entonces yo le digo de verdad, yo estoy haciendo mi trabajo y traigo los temas de la ciudadanía a este concejo. Por lo tanto, si usted tiene algún planteamiento diferente, yo no tengo ningún problema, pero yo estoy haciendo mi trabajo y estoy trabajando en las poblaciones.

Sr. CONDEZA: Lo que yo estoy planteando, es una idea un poco diferente y es que sea el concejo el que asuma toda esas problemáticas, porque entiendo que entre todos hacemos más fuerza.

5.31. SOBRE LA AUDITORÍA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Sr. CONDEZA: Una consulta señor Alcalde y es respecto a la auditoria de la Dirección de Educación Municipal, usted quedó de plantearnos en la semana la propuesta que íbamos a votar. Yo entiendo, que esto no es potestad del Alcalde hacer las auditorias, es potestad del concejo y nosotros habíamos votado en una Comisión de Hacienda hacerla a través de la Contraloría General de la República, posteriormente y no entiendo por qué, no se votó en el concejo esa propuesta. Pero yo creo, que le estamos dejando pasar mucho tiempo a un tema y usted sabe que es crítico y requiere una solución rápida y si no lo hace la Contraloría General de la República, solicito entonces que el concejo acuerde que la haga un ente externo tal como lo establece la Ley y a partir de eso, sea el Alcalde el que contrate en base a los presupuestos que tiene. Lo va a hacer usted señor Alcalde en una propuesta ¿De aquí a cuándo?

Sr. ALCALDE: Recibi recién la información de la Dirección de Educación Municipal, de su estado financiero y lo he traspasado para que sean analizados y la decisión va a ser muy pronto, porque obviamente conforme a lo que muy bien dijo el concejal Lynch, hay cifras que necesitamos aclarar todos. Así es que la decisión va a ser muy rápida.

Sra. SMITH: Alcalde, ¿Lo podemos ver en la Comisión de Servicios Traspasados el martes 17 de mayo en curso?

Sr. ALCALDE: Yo se los voy a informar debidamente. Y nos quedan tres minutos.

Sr. ORTIZ: Respecto al tema de la Ordenanza Municipal de Prostitución Callejera, creo que es un logro del Municipio y creo que estamos actuando a futuro, producto que no es una ordenanza municipal solo para un sector sino que es para toda la Comuna. No sacábamos nada con atacar una parte, si después esas mismas personas se iban a trasladar de sector e iban a ser otros vecinos, los que iban a llegar a plantearnos como ha cambiado para mal, obviamente su estilo de vida, su tranquilidad, su seguridad, etc., porque este es un tema de seguridad ciudadana. En segundo lugar, creo que lo planteado por el concejal Jorge Condeza y recuerdo hace muchos años atrás, tiene que haber sido por el año 2005 también se había planteado, pero al final no se concretó. Estoy totalmente de acuerdo, por lo menos lo que a mí respecta, es que los segundos jueves de cada mes se vaya recorriendo cada uno de los sectores de Concepción, en realizar una dinámica de trabajo con los vecinos y poder después entregar respuesta a lo que ahí se nos va a plantear. Porque creo, que es la única forma que la ciudadanía va a percibir por las personas que ellos votaron o por la persona, que en este momento está siendo su representante en el Municipio, van a tener la ocasión de tenerlos para plantear muchas veces esa duda y que esos mismos dirigentes, tienen que visitar cada uno las oficinas de los concejales, pedir entrevista con el Alcalde y lo van a poder realizar cara a cara. Así es que por lo menos, lo que a mí respecta estoy totalmente de acuerdo y apoyo la idea que acá se ha planteado.

Sr. LYNCH: Yo apoyo la idea que ha planteado el concejal Condeza, porque la verdad de las cosas caminamos hacia una mayor democracia y esta mayor democracia, debe expresarse concretamente en los órganos que se tiene para el efecto. Así es que yo creo, que tenemos que escuchar organizadamente a los vecinos de la ciudad, así es que me suscribo plenamente. Lo segundo, Alcalde creo cuando usted dice, que en el caso del costo de los cinco millones o tres millones y medio que costó lo audiovisual y había costado en anteriormente, yo no creo que un error justifique otro. Yo creo, que no es prudente que la Municipalidad gaste cinco millones de pesos y es lo que costó este acto, dada la situación que tiene la Municipalidad de déficit que pasan, según lo que ha dicho la Contraloría porque esa es la voz oficial para nosotros y si este Organismo Contralor cambia su juicio, yo lo voy a cambiar. La Contraloría ha dicho, que hay un déficit municipal que alcanza a tres mil setenta y cuatro millones, en consecuencia yo creo que no es prudente hacer estos gastos de cinco millones de pesos y yo solamente para el concejo, acabo de sacar una cuenta. Si aquí hay 350 Municipios en el país y cada uno de ellos gasta la mitad de lo que gastamos aquí, el país estaría gastando prácticamente dos millones de dólares en estas cuentas que son de una hora, cuando basta hacer lo que quiere la Ley que establece que el Alcalde de cuenta a la ciudad y eso se puede hacer simplemente entregando, leyendo una Cuenta de lo más importante y entregando un documento escrito, pero no farrearnos cinco millones de pesos dada la realidad de este Municipio.

Sr. ALCALDE: Gracias concejal. Se levanta la sesión, siendo las 14.00 horas.



Concepción, 05 de mayo de 2011.

CCO/mecm.-

Anexo N°1

Concepción, 5 de Mayo del 2011

A.-

**ORD.- N°38
ANT.: No hay
MAT.: Deuda DEM**

**A: SR PATRICIO KUHN A.
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**
**DE: SR JORGE CONDEZA N.
CONCEJAL**

La deuda que se detectó en el DEM respecto de las retenciones efectuadas a los profesores y funcionarios de esa unidad, no corresponden a un atraso del mes de Febrero, sino que ratifican un sistema de pagos habitual de esta repartición.

El cuadro estadístico que envió Coopeuch ratifica que en los meses de análisis siempre

se pagó con desfase superior a 30 días.

Adicional a lo anterior, se detecta que dicha deuda no se encuentra declarada por el DEM, en el balance de ejecución presupuestaria acumulado al 31 de diciembre del 2010, considerando que el informe de Coopeuch deja en evidencia que al 31 de Diciembre existía una deuda cercana a los 180 millones de pesos, que en el balance de ejecución presupuestaria se declaran como pagados. La verificación es simple, ya que en la cuenta 21 relacionada a gastos de personal no existe monto de deuda exigible y sólo se declaran 20 millones correspondientes a saldos de cuentas de otros gastos.

Esto es grave, ya que es labor de la unidad de finanzas Municipales informar al Concejo, en forma clara, de todos los pasivos que tenga el Municipio, incluyendo todas las unidades que la confirman y, por cierto, a las corporaciones.

Por lo anterior solicito:

1. Pasivos totales del DEM al 31 de Diciembre del 2010 aclarando las cuentas de deuda exigible.
2. Pasivos totales del DAS al 31 de Diciembre del 2010 detallando las cuentas de deuda exigible.
3. Pasivos totales de la Corporación Semco, detallando las cuentas de deuda exigible.

Saluda atentamente.



Jorge Condeza N
Concejal

*Entregado en
Concejo municipal
día 05.05.11*

2.-

-----Original Message-----

From: Patricio Kuhn <pkuhn@concepcion.cl>
Date: Sat, 30 Apr 2011 14:34:33
To: Jorge Condeza<jorgecondezan@gmail.com>; Christian
Paulsen<chpaulsen@gmail.com>; Exequiel Riquelme<exequielmef@hotmail.com>;
Fernando Gonzalez<fgonzalez@udi.cl>; Alejandra Smith<alesmith21@gmail.com>;
Patricio Lynch<plynch@udec.cl>; Alvaro Ortiz<aortizvera@yahoo.es>
Cc: <directordem@concepcion.cl>
Subject: Copeuch

Estimados:

Según lo acordado, adjunto respuestas de COPEUCH a las consultas formuladas por el Director de la DEM, relacionadas con el atraso en el pago que se produjo en el mes de Febrero de 2011.

Saludos

Patricio Kuhn Artigues
ALCALDE





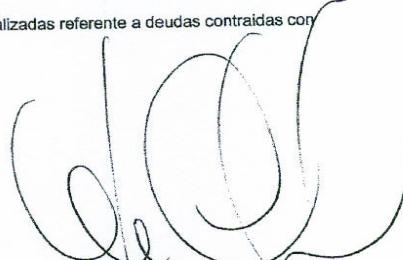
3.-

MEMORANDUM NRO. 092/2011

De : Sr. Luis Cifuentes Monsalve /Gerente Regional
A : Sr. Hugo Baeza /Director Daem Concepción
REF. : Información solicitada.

Adjunto informe en respuesta a consultas realizadas referente a deudas contraídas con Coopeuch, para su consideración.

Atentamente,



Luis Cifuentes Monsalve
Gerente Regional

Concepción , 29 de Abril de 2011
LCM/yba
c.c.: archivo

4.-

1.-Período en el que se inició el retraso de esta DEM en el pago de Copeuch, meses involucrados y montos correspondientes.

ESTADO DE PAGOS DAEM CONCEPCION

MES DESCUENTO	NÚMERO SUCOS	MONTO ENVIAZO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO CANCELADO	FECHA EN QUE SE PAGO
Septiembre de 2010	1060	90.147.742	15-10-2010	86.940.827	26-11-2010
Octubre de 2010	1068	91.146.632	15-11-2010	88.056.238	27-12-2010
Noviembre de 2010	1047	91.157.284	15-12-2010	88.712.327	12-01-2011
Diciembre de 2010	1053	91.570.284	15-01-2011	88.260.940	10-03-2011
Enero de 2011	1059	92.866.965	15-02-2011	89.260.940	30-03-2010
Febrero de 2011	1065	93.557.938	15-03-2011	91.237.92	27-04-2011
Marzo de 2011	1061	94.349.658	15-04-2011	0	compromiso 15/05/2011
Abri de 2011	1057	94.778.821	15-05-2011	0	compromiso 15/06/2011

2.-Que contempla el acuerdo existente entre Copeuch y la DEM, relacionado con las fechas de pagos y deuda máxima aceptable?

El Acuerdo establecido señala que el atraso en el pago de las planillas no debe superar los 30 días.

3.-Informar si es efectivo que, si la DEM cumple con los acuerdos establecidos con Copeuch, la deuda no involucrará intereses, limitación de prestaciones, o el envío al Boletín Comercial de nuestros funcionarios.

- La Cooperativa exime del pago de intereses a los Socios que presentan deuda por responsabilidad del empleado;
- Limita el otorgamiento de créditos a los Socios cuyo empleado registra una mora superior a 30 días, es importante señalar que si la mora es por responsabilidad del Socio se limitan las prestaciones a partir del primer día de atraso en los créditos;
- De acuerdo a nuestra política de normalización, la Cooperativa debe informar al Boletín comercial, las cuotas de créditos que registren una morosidad superior a 30 días.

Es importante destacar que nuestros ejecutivos han sostenido conversaciones y han formulado compromisos con los Directivos que se señalan:
 Sr. Pedro Rozas R., Director Daem Concepción y Sr. Daniel Pavón Núñez, Jefe de Finanzas Daem Concepción

5.-

I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCION EDUCACION MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 14/01/2011
Pág. 1
16:25 (valvarez)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2010

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	C x P Gastos en Personal	13.865.045	14.052.144	13.940.077	112.071	0
01	Personal de Planta	7.761.975	7.821.975	7.815.595	6.378	0
001	Sueldos y Sobresueldos	7.235.661	7.282.810	7.281.543	1.265	0
002	Sueldos base	2.806.152	2.747.007	2.747.006	1	0
002 001	Asignación de Antigüedad	2.329.820	2.324.201	2.324.200	1	0
002 001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070 ¹	2.329.820	2.324.201	2.324.200	1	0
004	Asignación de Zona	560.010	548.040	548.039	0	0
004 004	Complemento de Zona ¹	560.010	548.040	548.039	0	0
009	Asignaciones Especiales	644.800	754.335	754.306	29	0
009 003	Bonificación Proporcional,Art.8 Ley N° 19.410 ¹	270.892	264.827	264.826	1	0
004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715 ¹	908	908	880	28	0
009 999	Otras Asignaciones Especiales ¹	373.000	488.600	488.600	0	0
014	Asignaciones Compensatorias	96.700	89.440	89.438	2	0
014 005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200 ¹	59.500	53.440	53.439	1	0
007	Remuneración Adicional, Art. 3º transitorio, Ley N° 19.070 ¹	37.200	36.000	35.999	1	0
019	Asignación de Responsabilidad	112.962	140.560	140.560	0	0
019 002	Asignación de Responsabilidad Directiva ¹	64.600	87.300	87.300	0	0
003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica ¹	48.362	53.260	53.260	0	0
028	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	62.050	52.384	51.454	929	0
028 001	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art.30, Ley N° 19.070	62.050	52.384	51.454	929	0
031	Asignación de Experiencia Calificada	567.112	570.121	570.121	0	0
031 001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070 ¹	567.112	570.121	570.121	0	0
999	Otras Asignaciones ³	56.055	56.722	56.419	303	0
002	Aportes del Empleador	206.031	301.420	300.745	675	0
002	Otras Cotizaciones Previsionales	206.031	301.420	300.745	675	0
003	Asignaciones por Desempeño	174.283	125.029	125.025	4	0
001	Desempeño Institucional	125.500	36.830	36.830	0	0
001 002	Bonificación Excelencia ¹	125.500	36.830	36.830	0	0
002	Desempeño Colectivo	83	948	947	1	0
002 002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo ¹	83	948	947	1	0
003	Desempeño Individual	48.700	87.251	87.248	3	0
003 003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070 ¹	29.000	19.899	19.898	1	0
004	Asignación Variable por Desempeño Individual ¹	19.700	67.352	67.350	2	0
004	Remuneraciones Variables	30.000	16.064	12.289	3.775	0
005	Trabajos Extraordinarios	30.000	16.064	12.289	3.775	0
005	Aguinaldos y Bonos	116.000	96.652	95.993	659	0

19

b.-

I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCION EDUCACION MUNICIPAL



Form

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 14/01/2011
Pág. 16:25 (valvarcez) 2

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2010

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
001	Aguinaldos	66.000	24.017	23.358	659	0
001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	34.000	23.996	23.338	658	0
002	Aguinaldo de Navidad ¹	32.000	21	20	1	0
002	Bonos de Escolaridad	40.000	15.518	15.518	0	0
003	Bonos Especiales	0	56.674	56.674	0	0
003 001	Bono Extraordinario Anual ¹	0	56.674	56.674	0	0
004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	10.000	443	443	0	0
02	Personal a Contrata	2.855.715	2.905.714	2.731.068	174.649	0
001	Sueldos y Sobresueldos	2.605.565	2.605.564	2.519.399	86.168	0
001	Sueldos base	1.547.500	1.503.302	1.462.032	41.271	0
002	Asignación de Antigüedad	335.000	333.000	330.220	2.780	0
002 001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070 ¹	335.000	333.000	330.220	2.780	0
003	Asignación Profesional	600	2.600	1.924	676	0
004	Asignación de Zona	309.000	309.000	291.436	17.564	0
004 003	Complemento de Zona ¹	309.000	309.000	291.436	17.564	0
009	Asignaciones Especiales	301.970	345.074	341.010	4.065	0
009 003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410 ¹	146.970	146.970	142.905	4.065	0
009 999	Otras Asignaciones Especiales ¹	155.000	198.104	198.105	0	0
018	Asignación de Responsabilidad	6.625	6.625	4.534	2.091	0
018 002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica ¹	6.625	6.625	4.534	2.091	0
027	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	42.500	42.500	34.736	7.764	0
027 001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art.50, Ley N°19.070	42.500	42.500	34.736	7.764	0
030	Asignación de Experiencia Calificada	58.000	55.600	46.190	9.410	0
030 001	Asignación de Perfeccionamiento Art. 49 Ley 19.070	58.000	55.600	46.190	9.410	0
999	Otras Asignaciones ⁴	4.370	7.863	7.317	547	0
002	Aportes del Empleador	103.000	103.000	89.913	13.087	0
002	Otras Cotizaciones Previsionales	103.000	103.000	89.913	13.087	0
003	Asignaciones por Desempeño	70.750	70.750	43.109	27.641	0
001	Desempeño Institucional	67.500	39.500	22.560	16.940	0
001 002	Bonificación Excelencia ¹	67.500	39.500	22.560	16.940	0
003	Desempeño Individual	3.250	31.250	20.549	10.701	0
003 003	Asignación Variable por Desempeño Individual ¹	3.250	31.250	20.549	10.701	0
005	Aguinaldos y Bonos	76.400	126.400	78.647	47.753	0
001	Aguinaldos	51.700	31.700	19.350	32.350	0
001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	26.700	26.700	19.313	7.387	0
002	Aguinaldo de Navidad ¹	25.000	25.000	37	24.963	0
002	Bono de Escolaridad	21.000	18.323	5.229	13.094	0
003	Bonos Especiales	0	52.677	52.677	0	0
003 001	Bono Extraordinario Anual ¹	0	52.677	52.677	0	0
004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	3.700	3.700	1.391	2.309	0

20

4.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCION EDUCACION MUNICIPAL



Forma

MUNICIPALIDAD
REGION
TRIMESTRE

CONCEPCIÓN
OCTAVA
CUARTO

Fecha: 14/01/2011
Pág. 16:25 (valvarez) 3

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2010

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
03	Otras Remuneraciones	3,247,355	3,324,455	3,393,414	-68,956	0
004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	2,885,120	2,962,220	3,009,882	-47,660	0
001	Sueldo Base	2,562,710	2,680,464	2,728,131	-47,666	0
002	Aportes del Empleador	149,110	157,601	157,601	0	0
004	Aguinaldos y Bonos	173,300	124,155	124,150	6	0
999	Otras	362,235	362,235	383,532	-21,296	0
001	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	336,035	336,035	345,984	-9,949	0
999	Otras	26,200	26,200	37,548	-11,347	0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	995,590	1,726,011	1,324,770	401,247	18.844
01	Alimentos y Bebidas	12,800	13,800	4,989	8,811	35
001	Para Personas	12,800	13,800	4,989	8,811	35
02	Textiles, Vestuario y Calzado	10,800	23,800	21,029	2,771	2.591
001	Textiles y Acabados Textiles	0	7,432	7,019	413	0
002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	10,000	13,068	11,714	1,354	2.591
03	Calzado	800	3,300	2,296	1,004	0
03	Combustibles y Lubricantes	3,000	4,000	3,149	851	0
04	Para Vehículos	3,000	4,000	3,149	851	0
001	Materiales de Uso o Consumo	105,500	212,649	161,399	51,251	4.943
002	Materiales de Oficina	30,000	58,777	53,494	5,283	2.069
007	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	27,000	113,156	71,346	41,810	177
009	Materiales y Utiles de Aseo	19,500	19,336	17,600	1,736	2.640
010	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	26,000	19,282	17,079	2,203	57
011	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	500	16	16	0	0
012	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1,000	1,046	886	160	0
012	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	200	256	197	59	0
999	Otros	1,300	780	781	0	0
05	Servicios Básicos	391,000	336,000	325,969	10,031	28
001	Electricidad	185,000	171,268	167,213	4,055	0
002	Agua	145,000	108,250	108,043	207	0
003	Gas	7,500	11,000	8,585	2,415	28
004	Correo	1,000	1,000	583	417	0
005	Telefonía Fija	40,000	31,338	28,830	2,507	0
006	Telefonía Celular	3,500	3,662	3,430	233	0
007	Acceso a Internet	9,000	9,482	9,285	197	0
06	Mantenimiento y Reparaciones	181,300	444,021	220,485	223,536	1.715
001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	172,800	431,338	212,514	218,824	1.658
002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1,000	1,000	477	523	57
004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	5,600	7,583	6,962	621	0

8.-

I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCION EDUCACION MUNICIPAL



Form

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 14/01/2011
Pág. 16:25 (valverde) 4

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2010

Clasificador Sub Item Asig SASIG	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Saldo Disponible (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.900	4.100	532	3.568	0	
07	Publicidad y Difusión	4.700	38.690	20.909	17.782	109	
001	Servicios de Publicidad	4.000	32.300	19.940	13.360	0	
002	Servicios de Impresión	700	5.390	969	4.422	109	
08	Servicios Generales	18.210	22.710	16.580	6.131	7.786	
002	Servicios de Vigilancia	2.600	2.600	2.414	186	0	
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	5.210	8.010	4.566	3.445	450	
008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	10.000	10.700	9.373	1.327	7.336	
010	Servicios de Suscripción y Similares	0	1.300	227	1.073	0	
999	Otros	400	100	0	100	0	
09	Arriendos	2.000	41.191	39.879	1.313	0	
003	Arriendo de Vehículos	1.000	33.861	33.861	0	0	
999	Otros Arriendos	1.000	7.330	6.018	1.313	0	
10	Servicios Financieros y de Seguros	20.060	20.060	14.816	5.244	0	
002	Primas y Gastos de Seguros	20.060	20.060	14.816	5.244	0	
11	Servicios Técnicos y Profesionales	144.000	492.121	422.173	69.948	959	
002	Cursos de Capacitación	29.000	66.679	49.735	16.944	0	
003	Servicios Informáticos	90.000	31.784	25.690	6.094	959	
999	Otros	25.000	393.658	346.748	46.910	0	
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	102.220	76.969	73.393	3.578	678	
002	Gastos Menores	11.000	3.397	2.494	904	678	
005	Derechos y Tasas	120	65	65	0	0	
999	Otros	91.100	73.507	70.834	2.674	0	
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	150.000	150.000	187.427	-37.427	0	
01	Prestaciones Previsionales	150.000	150.000	187.427	-37.427	0	
004	Desahucios e Indemnizaciones	150.000	150.000	187.427	-37.427	0	
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	88.375	327.684	273.638	54.046	1.385	
04	Mobiliario y Otros	15.500	32.061	15.677	16.384	135	
05	Máquinas y Equipos	21.000	74.000	64.283	9.717	0	
001	Máquinas y Equipos de Oficina	20.000	24.500	15.741	8.759	0	
999	Otras	1.000	49.500	48.542	958	0	
06	Equipos Informáticos	40.600	70.600	58.997	11.603	0	
001	Equipos Computacionales y Periféricos	40.000	70.000	58.997	11.003	0	
002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	600	600	0	600	0	
07	Programas Informáticos	10.000	13.000	3.159	9.841	0	
001	Programas Computacionales	10.000	13.000	3.159	9.841	0	
99	Otros Activos no Financieros	1.275	138.023	131.522	6.501	1.250	
31	C x P Iniciativas de Inversión	3.531.000	3.591.000	607.377	2.983.623	0	
02	Proyectos	3.531.000	3.591.000	607.377	2.983.623	0	
004	Obras Civiles	3.531.000	3.591.000	607.377	2.983.623	0	
34	C x P Servicio de la Deuda	39.000	0	0	0	0	

22

I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCION EDUCACION MUNICIPAL



Forma

MUNICIPALIDAD
REGION
TRIMESTRE

CONEPCIÓN
OCTAVA
CUARTO

Fecha: 14/01/2011
Pág. 16:25 (valvarez)
5

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2010

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
07	Deuda Flotante	39.000	0	0	0	0
	TOTALES	18.669.010	19.846.839	16.333.289	3.513.560	20.229



ANEXO Nº 2

14/2011

**ACTA COMISION DE HACIENDA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION**

FECHA	:	03 de mayo de 2011
HORA	:	Sala de Sesiones Alcaldía
Hora de Inicio	:	12.07 horas
Hora de Término	:	13.31 horas

Preside la Reunión**Señor Escequiel Riquelme Figueroa, Concejal**Asistieron los Concejales señores:

- Patricio Lynch Gaete
- Alvaro Ortiz Vera (se incorpora a las 12.26 horas)
- Jorge Condeza Neuber (se retira a las 12.53 horas)
- Alejandra Smith Becerra (se incorpora a las 12.10 horas y se retira a las 13.07 horas)
- Christian Paulsen Espejo-Pando (se incorpora a las 12.08 horas)

Asistieron los Funcionarios Municipales:

Mauricio García Larenas, Director Jurídico
Hugo Baeza Foitzick, Director (E) Educación Municipal
Rodrigo Díaz Aguilera, abogado de la Dirección Jurídica
María Cristina Herrera Ruiz, profesional de Finanzas

Se analizan las siguientes materias y se adoptan los acuerdos que se señalan:

- 1.- **Ord. N° 625 de 20.04.2011 Dirección de Educación Municipal**
 Licitación Pública 2420-45-LE11 "Remodelación Servicios Higiénicos y Duchas Alumnos Escuela Diego Portales Palazuelos D-538"
 Se recibieron tres ofertas habilitadas:
 • EMCO LTDA.
 • ALDEBARAN LTDA.
 • FERRECON LTDA.

EMPRESA	MONTO	PLAZO	PUNTAJE
EMCO LTDA.	18.952.487.-	70	99.29
ALDEBARAN LTDA.	19.547.238.-	60	97.11
FERRECON LTDA.	19.946.698.-	60	95.27

El Sr. Alcalde de la Comuna, propone adjudicar a la empresa EMCO LTDA. según acta de evaluación.

El Sr. Baeza expone y los concejales solicitan se remita con anticipación la información para ser estudiada.
 El Sr. Condeza solicita que se incluya el Cuadro de Evaluación y el Sr. Lynch señala que le gustaría que se incluyera en las bases la renta que se paga a los trabajadores.
 Los concejales proponen trabajar en la elaboración de Bases para estandarizar el tema.
 La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad con los votos de los concejales Ortiz, Condeza, Riquelme, Smith, Lynch y Paulsen.

- 2.- **Ord. N° 206 de 31.03.2011 Dirección de Planificación**
 Se solicita aprobar creación de Asignaciones para los siguientes Estudios de preinversión:

Cuenta	Nombre	Monto (\$)
31.01.002.002.002	1.- Estudio de Factibilidad Técnica y Mejoramiento de Suelos Conjuntos Habitacionales y Parque Laguna Las Tres Pascualas.	13.000.000.-
31.01.002.002.003	2.- Estudio de Pavimentación y Aguas Lluvias calle Tegualda entre ruta 154 y Avda-. Collao	13.500.000.-
31.01.002.002.004	3.- Estudio de Mecánica de Suelos Conjunto Habitacional Ebenezer 2	4.725.000.-

Los concejales aprueban excepto el Sr. Ortiz que vota a favor del estudio N° 2 y se abstiene en el N° 1 y N° 3, además plantea su malestar por la actitud del Director de Planificación, por su falta de tolerancia y considera que se rie en la cara de los concejales.

El Sr. Lynch solicita que se entregue un perfil de los estudios para saber de que se tratan.

3.- **Incidentes**

- 3.1.- El Sr. Condeza señala que la falta de información es un tema reiterativo, señala que el ha cumplido con las formalidades para solicitar la información pero que no ha recibido respuesta.
- 3.2.- El Sr. Condeza dice que le parece excesivo el gasto de \$ 3.500.000.- por el servicio multimedia presentado en la cuenta pública.
- 3.3.- El Sr. Condeza consulta por que los pasajes aéreos son tan caros y por que no se compran en SKY.
- 3.4.- Señala además que se requiere que el Director de Tránsito venga a la Comisión de Hacienda para ver el tema de los estacionamientos y parquímetros. Por otro lado, solicita poner en tabla la Ejecución de Cabildos Abiertos, la venta de acciones y la Auditoría del DEM.
- 3.5.- El Sr. Condeza solicita que el Concejo se amplie a 2 horas.
- 3.6.- La Sra. Smith apoya lo señalado por el concejal Condeza y agrega que debe actualizarse la ordenanza sobre Derechos de Extracción de Arena cuyo valor es bajísimo.
- 3.7.- El Sr. Lynch entrega al Sr. Riquelme un CD entregado por un contribuyente y que a él le parece interesante para el municipio.
- 3.8.- El Sr. Lynch además solicita que se de respuesta a los modestos contribuyentes que venden en los carritos de la calle, respecto de la renovación de sus permisos.
- 3.9.- El Sr. Ortiz también solicita premura en tema de los carritos y consulta por la ordenanza solicitada al Sr. Alcalde sobre el comercio sexual. El Sr. Díaz, abogado de la Dirección Jurídica entrega una copia de la Propuesta de Ordenanza Local sobre Comercio Sexual en lugares públicos de la comuna y explica su contenido.
- 3.10.- El Sr. Riquelme propone analizar en una Comisión de Hacienda especial la propuesta de la Ordenanza.
- 3.11.- El Sr. Paulsen solicita se incluya la revisión de tres ordenanzas; la de los ruidos molestos, perros vagos y uso de los espacios públicos, especialmente el aéreo.



ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA
Presidente Comisión de Hacienda
Concejo Municipal de Concepción

CONCEPCION, MAYO 03 DE 2011